

*Acuerdo de 24 de abril, nombrando al L.cdo. Flores
Contador 4º*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades.

ACUERDA:

1º.—De conformidad con el decreto de esta fecha, nómbrase Contador 4. del Tribunal de cuentas de la República, al señor Lcdo. don Pio Flores, quien disfrutará del sueldo de lei.

2º.—Comuníquese—Granada, abril 24 de 1867—Guzman.

